



Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado de Familia del Circuito de Mocoa Putumayo

-AL RESPONDER MENCIONE ESTE RADICADO -

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Mocoa, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO

Radicación No. 2020-00056

Demandante: HECTOR OCTAVIO TORO POSADA

Demandado: LUCY MILENA CASTILLO LANDAZURY

En la Fecha, la Secretaría del Juzgado procede a elaborar la LIQUIDACIÓN DE COSTAS dentro del proceso de la referencia, así:

AGENCIAS EN DERECHO	VALOR
Agencias en Derecho 4 smlv fijados en audiencia proferida el 21 de enero de 2021	\$3.634.104
TOTAL	\$3.634.104

En cuanto a los gastos del proceso, no se demuestra dentro del mismo.

Total, de Agencias y Costas del proceso TRES MILLONES SEICIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO PESOS (\$3.634.104).

SOPHIA RODRIGUEZ SALAZAR
Secretaria

Constancia de Traslado de la Liquidación de Costas. Para los efectos indicados en el Código General del Proceso, hoy 17 de noviembre de 2021, se fija en la lista correspondiente en lugar público página de la rama judicial traslados especiales ordinarios 2021.

link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-familia-del-circuito-de-mocoa/75>, el traslado a las partes de la liquidación de costas efectuada por la Secretaría por el término de tres (3) días.

El traslado inicia desde el día 18 de noviembre de 2021 a las siete de la mañana (07:00 a.m.) y vence el día veintidós (22) de noviembre del mismo año a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.).

Atentamente,

SOPHIA RODRIGUEZ SALAZAR
Secretaria